



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

R E S O L U C I Ó N 77106

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-18-0000309

Montevideo, 16 SEP 2021

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para designar a determinados Oficiales Superiores para integrar el Tribunal Investigador de Accidentes Marítimos;

CONSIDERANDO: que los Oficiales Superiores propuestos, cumplen con los requisitos para integrar el Tribunal antes mencionado;

ATENTO a lo dispuesto por el Decreto Nº 308/966, de 28 de junio de 1966 en la redacción modificativa dada por los Decretos Nº 432/972, de 20 de junio de 1972 y 406/012, de 18 de diciembre de 2012 y por el literal e) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Intégrese el Tribunal Investigador de Accidentes Marítimos con los Oficiales Superiores que a continuación se mencionan, sin perjuicio de sus destinos asignados:

TITULARES

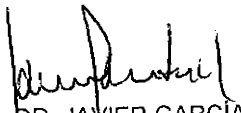
- Capitán de Navío (CG) Javier Schiaffino
- Capitán de Navío (CIME) Carlos Silva Bertone
- Capitán de Navío (CP) Marcelo Damasco

SUPLENTES

- Capitán de Navío (CG) Pablo Calvo
- Capitán de Navío (CIME) Mario Baldi
- Capitán de Navío (CP) Wilson Espindola

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada.
Cumplido, archívese.

Publicado


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



SECPMII
LR/ao